

Santos Juliá

Camarada Javier Pradera

Galaxia Gutenberg

Círculo de Lectores

Santos Juliá Díaz (Ferrol, La Coruña,

1940) es profesor emérito de Historia Social y del Pensamiento Político de la UNED. Autor de numerosos trabajos sobre historia política y social de España en el siglo xx, entre sus libros figuran obras tan conocidas como *Los socialistas en la política española* (1997), *Historias de las dos Españas* (2004, Premio Nacional de Historia 2005), *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)* (2008), *Hoy no es ayer* (2010) y *Elogio de historia en tiempo de memoria* (2011). Igualmente ha publicado en siete volúmenes las *Obras Completas de Manuel Azaña* (2007) y ha coordinado *Víctimas de la Guerra Civil* (1999), *Violencia política en la España del Siglo xx* (2000) y *Memoria de la Guerra y el Franquismo* (2006). Es también comentarista de política nacional en *El País*.

Javier Pradera Gortázar (San Sebastián 1934-Madrid 2011), licenciado en Derecho por la Universidad Complutense, ingresó en 1955 por oposición en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, del que solicitó la baja tras su segunda detención y procesamiento. En ese mismo año se incorporó al Partido Comunista de España, que abandonó en 1965, meses después de la expulsión de Fernando Claudín y Jorge Semprún. Director de la sucursal española del Fondo de Cultura Económica entre 1963 y 1967 y fundador de la editorial Siglo XXI, fue director editorial y miembro del Consejo de Administración de Alianza Editorial de 1969 a 1989. Formó parte del equipo fundador del diario *El País*, del que fue editorialista, responsable de la sección de Opinión, miembro del Consejo Editorial y colaborador hasta su muerte. Fundador y codirector, con Fernando Savater, de la revista *Claves de Razón Práctica*. Premio Francisco Cerecedo de Periodismo en 1984, recibió del gobierno mexicano la Orden del Mérito Azteca en 2003 y, en diciembre de 2011, el Consejo de Ministros español le concedió, a título póstumo, la Medalla al Mérito Constitucional.

Santos Juliá toma como eje central de este libro los diez años de militancia de Javier Pradera en el Partido Comunista de España (1955-1965) para analizar no sólo la «educación política» de este intelectual, editor y periodista que se convertiría, por encima de todo, en un gran defensor de los valores de la democracia, sino el contexto histórico de estos años, la evolución política y social de un país y de toda una generación: la de los nacidos inmediatamente antes o durante la guerra civil española, hijos tanto de vencedores como de vencidos, que lucharon juntos contra el régimen de Franco.

Camarada Javier Pradera reúne la vehemente correspondencia que éste mantuvo en 1960 con el que había sido su mejor amigo en la clandestinidad madrileña, Federico Sánchez, heterónimo de Jorge Semprún, en la que ambos defendían posiciones opuestas; documentos de archivo; fragmentos de sus memorias inéditas; entrevistas, cartas y una docena de escritos de Javier Pradera relativos a los años de su militancia en el Partido Comunista. Por todos ellos, y por el texto de Santos Juliá que acompaña la edición, pasan su ingreso en el Partido, la rebelión de los universitarios madrileños en febrero de 1956, el año de prisión militar en Alcalá de Henares, la Jornada de Reconciliación Nacional de mayo de 1958, la huelga nacional pacífica de junio de 1959, la sustitución de Dolores Ibarruri por Santiago Carrillo en la secretaría general, el VI Congreso del PCE y los debates de 1963 y 1964 en el Comité Ejecutivo con la expulsión de Fernando Claudín y Jorge Semprún, hasta su silenciosa salida. Diez años cruciales en la historia del PCE, en la vida de Javier Pradera y en la historia de España.

Edición al cuidado de María Cifuentes

Publicado por:
Galaxia Gutenberg, S.L.
Av. Diagonal, 361, 2.º 1.ª
08037-Barcelona
info@galaxiagutenberg.com
www.galaxiagutenberg.com

Edición en formato digital: octubre 2017

© Santos Juliá, 2017
Por los derechos de los textos de Javier Pradera © Natalia Rodríguez Salmones
Cabeza, 2017
© Galaxia Gutenberg, S.L., 2017

Conversión a formato digital: María García
ISBN Galaxia Gutenberg: 978-84-17088-62-0

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, a parte las excepciones previstas por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45)

Los años comunistas de Javier Pradera

Santos Juliá

«Fue un fracaso tremendo. Fracasó. Fracasó.» El que repite estas palabras sentado a una mesa de comedor en un modesto piso de Madrid, es Javier. Javier como nombre y, como apellido, Pradera, escribe Rossana Rossanda, que le visita para hablarle de la Conferencia internacional por la libertad del pueblo español que muy pronto, en abril de 1962, habrá de celebrarse en Roma. No lo puede remediar. Han pasado ya más de dos años desde aquel tremendo fracaso, pero su corazón «è rimasto attorcigliato alla *huelga* fallita del 1959»¹, y no por el fracaso mismo de la huelga nacional pacífica que habría de acelerar la descomposición de la dictadura y abrir las puertas a un gobierno de coalición encargado de iniciar un proceso constituyente. Que la huelga iba a ser un sonoro fracaso, Javier Pradera lo había dado ya por descontado y lo había repetido a todo el que quería oírlo y a algunos que se tapaban los oídos; pero que la dirección del Partido Comunista pretendiera convertir el fracaso en éxito manteniendo la misma política, sostenida en una teoría marxista-leninista por la que la «contradicción en primer plano» entre el capital monopolista y el pueblo sólo podría resolverse a través de una acción de masas que derrumbaría la dictadura, descompuesta ya desde su interior; todo eso era lo que no podía soportar en 1960 y lo que dos años después seguía atornillando su corazón a la huelga nacional pacífica, y fracasada, del 18 de junio de 1959.

Pues como no era Pradera de esos tipos capaces de guardarse para sus adentros las ruedas de molino que en uso de una autoridad o de un poder adquirido sobre la organización pretenden los dirigentes que las masas se traguen y digieran, ni corto ni perezoso había tomado la pluma y cometido la osadía de poner en conocimiento de la dirección del Partido las dudas metódicas que le asaltaban, no por el fracaso de la huelga, sino por la respuesta que a ese fracaso dio el VI Congreso del PCE, celebrado en los últimos días de 1959 en París y que tuvo entre sus resultados, por exceso de confianza, o porque la policía logró introducir a un topo, una redada en las semanas siguientes. No fue un informe lo que hizo llegar a la dirección del Partido, sino, como él mismo escribe, unas reflexiones acompañadas de interrogantes nada retóricos. Era lo que en esta colección de memorias, documentos y textos relativos a los diez años de militancia de Javier Pradera en el Partido Comunista de España, van titulados como «Notas» porque así las define el mismo Javier en el comienzo de sus reflexiones.

La impresión que la lectura de esas notas causó entre los miembros del Comité Ejecutivo del Partido a quienes iban destinadas debió de ser notable porque, en efecto, aquel joven de 26 años recién cumplidos ponía en discusión, además de una táctica, la estrategia de la que esa huelga era parte sustancial y hasta los fundamentos teóricos –científicos, no puede olvidarse– de los que se derivaba tal estrategia. Pues la política de los partidos comunistas nunca en su historia se había reducido a mera táctica y ni siquiera a una estrategia elaborada por un Estado Mayor; sino que la acción propuesta era resultado de un detallado y moroso, casi siempre plúmbeo, análisis científico de la sociedad y de la política de acuerdo con los principios del marxismo-leninismo y de las leyes de la dialéctica, con sus contradicciones en primer o segundo plano. Por eso, quien discutía la táctica ponía en duda la estrategia y atentaba

contra la teoría; se convertía, en este encadenamiento originado por el mismo hecho de dudar, en un réprobo. Y Pradera estaba a punto de sucumbir, con aquel escrito, en la condición herética de quien se atreve a proclamar ante el poder constituido que su famosa táctica –la huelga nacional pacífica– era resultado de un error estratégico –liquidar la dictadura para abrir un proceso de transición a la democracia en una perspectiva de marcha hacia el socialismo–, derivado de una teoría equivocada de la sociedad española –con la contradicción en primer plano entre la burguesía monopolista y la burguesía no monopolista.

Pero Javier era muy joven, de una generación que no había hecho la guerra, había prestado ya notables servicios al Partido y había pasado por algunas penalidades –dos detenciones, con un total de un año en prisión, pérdida de su doble carrera jurídico-militar y docente– y tal vez en lugar de una reprobación lo que merecía era un tirón de orejas, una reprimenda, al modo en que maese Pedro se sintió obligado a darla al muchacho que cantaba los movimientos de los títeres en su retablo: «muchacho, no te metas en dibujos sino haz lo que este señor te manda, sigue tu canto llano y no te metas en contrapuntos, que se suelen quebrar de sutiles». Y así fue: su gran amigo y mentor de los años de la clandestinidad madrileña, Federico Sánchez, fue el encargado de llamar al orden y aconsejar llaneza al encumbrado muchacho en unos folios despectivos y condescendientes, o despectivos por condescendientes, en los que le perdonaba la vida instándole a seguir trabajando.

Javier se tomó el escrito de su amigo Federico como lo que en verdad era, y decidió responder al desdén con el sarcasmo: vistió a su debelador con el hábito de predicador ante el maniqueo, pretendiendo dar así continuidad a uno de los debates más singulares que hubiera visto el comunismo español. Naturalmente, dada la naturaleza de las cosas, el debate quedó de inmediato clausurado porque ante el desparpajo de que rebosa el segundo escrito de Prade-

ra, el Comité Ejecutivo cambió de actitud: aquel muchacho no necesitaba una reprimenda, lo que necesitaba era una buena azotaina. Y lo llamaron a capítulo, para someterlo a un juicio inquisitorial en casa de su mejor amigo y con la plana mayor del Comité Ejecutivo presente en los papeles de fiscal y juez sin nadie habilitado para asumir la defensa. Ni Federico Sánchez ni Fernando Claudín habían iniciado todavía –al menos, no en público– su camino de Damasco y, no queriendo echar leña a un fuego que por entonces no era el suyo, callaron y no volvieron a hablar de aquel encuentro, del que quizá no se sintieron en el futuro nada ufanos. Y así, de la disputa nunca más se supo: Pradera no ha dejado ningún testimonio y Federico no dice de ella ni palabra; más aún: en su *Autobiografía*, su amigo de Madrid, que tantas puertas le había abierto, y a tanta gente presentado, desaparece después del fracaso de la huelga nacional pacífica. Sólo Claudín, en su biografía de Carrillo, recuerda las cartas y reconoce que «las reflexiones críticas de Javier enlazaban, sin saberlo él, con mis posiciones en la discusión dentro del Buró Político sobre la fracasada huelga nacional», un enlace o coincidencia que Javier, desde luego, ignoraba, y que Claudín no mencionó cuando Pradera fue llamado a capítulo por la dirección del Partido, en las primeras semanas de 1962, sin que «ni Federico ni yo hiciéramos objeciones»².

En realidad, los dos escritos de Pradera contienen ya en 1960 la sustancia del debate que cuatro años después enfrentará a sus amigos Federico y Fernando al resto del Comité Ejecutivo del Partido en sesiones evocadas con algo más que un gramo de literatura e imaginación por el primero, con más envidia política y una prosa más de informe al Comité Central por el segundo. Al cabo, lo que en ellas se discutió fue si el capitalismo monopolista de Estado –un concepto que seguía intrigando a Javier Pradera cuando en su última edad echaba atrás su mirada para recordar de qué exactamente habían discutido– era último piso o ci-

miento de la sociedad capitalista española de los años sesenta³. Si último piso, con desmontarlo ya entrábamos en el camino de la revolución democrática burguesa: una huelga nacional pacífica arramplaría con el último obstáculo; si ciemiento, había que ser más cautos, porque con toda seguridad la burguesía no monopolista, también conocida como burguesía nacional, se lo pensaría dos veces antes de sumar al ímpetu de las masas el suyo propio en una acción común contra el capital monopolista, pues agrietada la base, todo el edificio se vendría abajo. Pradera tenía razón en el punto central del debate, aunque lo señalara de modo irónico: era ilusorio esperar que la burguesía no monopolista colaborase con los comunistas en una huelga, por muy nacional y pacífica que fuese, cuyo último objetivo consistiría en abrir democráticamente en España la vía a una dictadura del proletariado. Pero por mucha razón que le asistiera, lo cierto es que el debate Camarada Pradera/Comité Ejecutivo o Javier/Federico se truncó de mala manera y con las consecuencias que eran de esperar para el interesado: la relación con su mejor amigo de clandestinidad sufrió quebranto temporal y nunca recuperó, si alguna vez la tuvo, la confianza del secretario general.

De ese debate han quedado los tres documentos que constituyen el motivo y el núcleo de la presente recopilación de papeles de, o relativos a, Javier Pradera: las notas del Camarada J. al Comité Ejecutivo del Partido, la carta de Federico Sánchez a Querido X, y la respuesta de Javier Pradera a Querido F. Preceden y siguen a esos tres documentos otros de variada índole, relacionados con la militancia de Javier Pradera en el Partido Comunista de España, en el que ingresó, como la cosa más natural del mundo, un día de verano de 1955, y de donde se fue sin meter ningún ruido quizá algún día de verano de 1965, después de un largo periodo de hibernación y tras constarle de manera fehaciente que su presencia en las filas de la organización ya no era del agrado del secretario general. Trataré en las pági-

nas que siguen de dar cuenta, en la medida de la documentación disponible, más bien escasa –Javier, respecto al pasado fue siempre más de conversar que de escribir, a pesar de la insistencia de todos sus amigos en que dejara por escrito la materia de sus recuerdos– del contexto histórico y político de la militancia comunista de este joven, hijo y nieto de asesinados en San Sebastián en los primeros días de guerra civil, que después de cursar brillantemente la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid ingresó en el Partido Comunista de España mientras preparaba los ejercicios de oposición al Cuerpo Jurídico del Aire.

EDUCACIÓN POLÍTICA DE UN JOVEN INQUIETO

Una vida, pues, que desde los años mozos anunciaba no pequeñas contradicciones. Javier, que había nacido el 28 de abril de 1934 en San Sebastián, inició sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid en el curso 1950-1951. La Universidad que tuvo ocasión de frecuentar no se había repuesto aún del resultado de una orden atroz, dictada al jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media el día 4 de febrero de 1939 por el ministro de Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez, destacada figura del sector católico y monárquico de la coalición reaccionaria en el poder. Afirmaba la orden en su exposición de motivos que era «pública y notoria la desafección de los catedráticos universitarios que se mencionarán al nuevo régimen implantado en España, no solamente por sus actuaciones en las zonas que han sufrido y en las que sufren la dominación marxista sino también por su pertinaz política antinacional y antiespañola en los tiempos precedentes al Glorioso Movimiento Nacional». Y como tales conductas eran evidentes, sobaban –escribía el ministro– las garantías procesales, de manera que, sin más miramientos, ordenaba la separación definitiva del servicio

de los catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central Luis Jiménez Asúa, Fernando de los Ríos y Urruti, Pablo Azcárate Flórez, Demófilo de Buen y Lozano, Mariano Gómez González, Felipe Sánchez Román, José Castillejo Duarte y Wenceslao Roces Suárez. Si a ellos se añadían los catedráticos de la misma Universidad José Giral Pereira, de Farmacia; Juan Negrín López, de Medicina; Julián Besteiro Fernández, de Filosofía y Letras; Domingo Barnés Salina, de Filosofía y Letras, y Blas Cabrera Felipe, de Ciencias, ya se entiende que no pueda encontrarse en los anales de la Universidad de Madrid ninguna orden ministerial de efectos tan devastadores como la firmada aquel aciago 4 de febrero por Pedro Sainz Rodríguez⁴.

Los tremendos huecos provocados en la Facultad de Derecho por la represión fueron cubiertos sacando las plazas vacantes a concursos de traslado, con la advertencia de que «el Ministerio apreciará los méritos contraídos por cada concursante en relación a los servicios que hubiera prestado a la Causa Nacional». En rápida sucesión, sendas órdenes firmadas entre el 22 de noviembre y el 18 de diciembre de 1940 anunciaban los nombramientos para cátedras de Estudios Superiores de Derecho Privado, Economía Política, Filosofía del Derecho en Licenciatura y Filosofía del Derecho en doctorado, y Derecho Municipal Comparado, a los catedráticos de las mismas asignaturas en las universidades de Granada, Valencia y Salamanca, Alfonso García-Valdecasas, orador que fue con José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia; José María Zumalacárregui, de notoria ascendencia carlista, consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes; Mariano Puigdollers, tradicionalista también y, como el anterior, consejero nacional y procurador por designación de Franco; Wenceslao González Oliveros, nombrado en 1941 nada menos que vicepresidente del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, y Luis Jordana de Pozas que reingresaba en el servicio activo. No es preciso insistir, ni es necesario entretener-

se, en el clima que dominó las frías aulas de San Bernardo en los terribles años cuarenta.

No siempre era así. En ocasiones, dominaba el entusiasmo y hasta la euforia. Por ejemplo, el día en que uno de estos nuevos catedráticos llegados a Madrid –y que andando el tiempo incorporará a su cátedra como profesor auxiliar a Javier Pradera– Francisco Javier Conde, pronunció en el paraninfo de la Universidad una sonada conferencia sobre la «Esencia del caudillaje». Buralés nacido en 1908, suspendido de empleo y sueldo como auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla por orden de la Junta Técnica del Estado de 24 de noviembre de 1936, tras brillar luego, en la inmediata posguerra, con luz propia en una serie de folletos en *Arriba* en los que vinculó para siempre su nombre a una singular teoría del caudillaje, Conde dio un potente salto en 1943 al triunfar en las oposiciones a una cátedra de Derecho Político en la Universidad de Santiago de Compostela⁵. Joven profesor rubio, según lo recordaba uno de sus más aventajados discípulos, Gonzalo Fernández de la Mora, su dicción era «aparentemente engolada» –habitual, por lo demás, en los oradores de Falange– y explicaba en clase su *Teoría y sistema de las formas políticas*. El mismo Fernández de la Mora recuerda haber asistido a la lección pronunciada en el aula magna de San Bernardo, que le pareció una inteligente aplicación a Franco de la teoría weberiana de la legitimidad carismática⁶. Fue una conferencia impartida a las milicias universitarias en un ciclo celebrado en marzo de 1943 y en el que también habían tenido ocasión de tomar la palabra, ataviados todos ellos con el uniforme de Falange, Pedro Laín, José María Alfaro, Antonio Tovar y Rafael Sánchez Mazas. El paraninfo, las luces, la unción con la que el público atendía los discursos, la cátedra a modo de púlpito, las camisetas azul mahón, los uniformes ajustados, la apostura de tres de los cuatro conferenciantes, todo, en fin, transmite una armonía de lo político con lo religioso que no pasó desapercibida al

cronista de ABC y que tuvo explícita expresión en el contenido de las conferencias⁷. «Esencia del caudillaje» tituló Conde la suya, un asunto que sirvió a su propio encumbramiento cuando encontró un fundamento español además de carismático a la presencia del Caudillo en la jefatura de Falange y del Estado.

Bien relacionado con el amplio espectro de la intelectualidad falangista y nacionalsindicalista, Conde fue miembro, desde su creación, del Instituto de Estudios Políticos, el mejor de los ámbitos posibles para dar cuerpo a su particular teoría en los momentos aurorales del Nuevo Estado. El Instituto había sido creado, por decreto de 9 de septiembre de 1939, como organismo dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS con la doble misión de investigar «con criterio propio y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria» y, al mismo tiempo, de servir como «escuela para la formación política superior de elementos destacados de las nuevas generaciones»⁸. Bajo la dirección de Alfonso García-Valdecasas, discípulo de Ortega en origen, fundador de Falange y socio de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el Instituto se dedicó durante los primeros años de su existencia a una «intensa labor prelegislativa y cultural como alto organismo consultivo de la política española»⁹. Impartió también cursos de dos años de duración, conducentes a la obtención de diplomas en ciencias políticas, economía política y estudios internacionales, a jóvenes «rigurosamente seleccionados mediante examen y becados hasta un número aproximado de cuarenta al año» con el propósito de «producir determinado tipo de dirigentes políticos y administrativos». Los cursos quedaron a cargo de un profesorado compuesto por «una serie de jóvenes catedráticos y personas que bien pronto acreditaron su especial capacidad para la obtención de cátedras universitarias»,

quiere decirse procedentes como el mismo García-Valdecasas, de Ortega, de Falange o de la ACNP: Jordana de Pozas, Lissarrague, Díez del Corral, Maravall, Beneyto, Ollero, Ramiro Rico, Fernández Almagro, Torres López, Royo Villanova, Rubio Sacristán, Andrés Álvarez, Piera Labra, Terán Álvarez, Castiella, Areilza, Fernández Baños, Olariaga, Zumalacárregui, Luna, López Ortiz, Calzada: una mixtura de orteguianos, católicos, tradicionalistas y falangistas, con diferente grado de mutua impregnación, que por sus conocimientos, por su procedencia y por sus servicios a la causa nacional, ocuparon pronto las cátedras desiertas a la vez que impartían sus cursos en el Instituto¹⁰.

Uno de estos jóvenes catedráticos, Fernando María Castiella, que había frecuentado el Instituto y publicado bajo su sello editorial, junto a su amigo José María de Areilza, *Reivindicaciones de España*, pasó a dirigirlo en marzo de 1943. No por casualidad, el primer artículo del primer número de la *Revista de Estudios Políticos* publicado bajo su dirección llevaba por título «Motivos de la España eterna» de José Corts Grau, católico muy erudito y muy místico, y el segundo no era menos expresivo de las nuevas preocupaciones que invadían a los intelectuales mitad falangistas y progresivamente cada vez más católicos que frecuentaban el Instituto: «España, Europa y la Cristiandad», de Antonio Luna, catedrático también de la Universidad de Madrid. Un desplazamiento de preocupaciones determinado por el avance de los aliados y el progresivo derrumbe del Tercer Reich, que llevó a muchos de sus profesores a dejar de mirar a los lados, a Alemania e Italia, en busca de inspiración y a zambullirse en el pasado, en el reinado glorioso de Isabel y Fernando y en el esplendor de los Austrias para encontrar en aquellas profundidades el manantial que alimentara el presente. Surgió así un denominado pensamiento político español directamente derivado de la neoescolástica que pretendía con aquellos mimbres construir una respuesta española a los problemas creados en Europa